

 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-</b>	
	REFERENCIA	PRI-022/2024
	Puesto	Técnico Superior de apoyo a la investigación
	LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 9 de mayo de 2024 de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, Técnico Superior de apoyo a la investigación, PRI-022/2024, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicadas en los Anexos I y II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9>

CSV: 9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/05/2024 10:29:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

RUIZ MANZANARES, GONZALO

TORREZ AGUILERA, IRMA OSIRIS



9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9>

CSV: 9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/05/2024 10:29:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

PELLEJERO ZORRO, LAURA

A  B  C  D  E  F



9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9>

A. Falta la titulación requerida. B. Fuera de plazo. C. Falta D.N.I. D. No cumplir la base 3.2. de la Convocatoria.  
E. No posee requisito nacionalidad. F. No posee requisito edad.

CSV: 9848c0e0d933816da0a6eb4c7c8aa6d9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/05/2024 10:29:00	